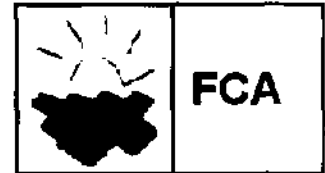




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de Octubre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0053085/2014

VISTO

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Avícola*", y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Avícola*", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 30 de octubre del corriente año.

Que es necesario emitir Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guarani.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Avícola*" para el día 30 de octubre de 2014.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular "*Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Avícola*", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13.

| Apellido y Nombres | Matricula | D.N.I |
|-----------------------------------|-----------|------------|
| MARTIN, Cecilia del Valle | 36309208 | 36.309.208 |
| NICOLA PAUTASSO, Tiziano Bernardo | 92917425 | 92.917.425 |

ARTÍCULO 3°: Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaria Académica. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. E. F. JORGE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCIÓN N° 997
E.D./

Ing. Agr. J. A. MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba